



AYUNTAMIENTO DE SANTA AMALIA

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1/2009 de las Normas Subsidiarias. (2009083766)

Aprobada inicialmente la modificación puntual n.º 1/2009 del instrumento de planeamiento municipal, por Acuerdo del Pleno de fecha 29-9-2009, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por el Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Santa Amalia, a 3 de septiembre de 2009. La Alcaldesa-Presidente, MARÍA DEL CARMEN VALLEJO DEL CAMPO.

MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA

ANUNCIO de 1 de octubre de 2009 por el que se hace pública la Oferta de Empleo Público para el año 2009. (2009083765)

Por Resolución de esta Presidencia, el día de hoy se aprueba la Oferta de Empleo Público de esta Mancomunidad para el año 2009:

Provincia: Badajoz.

Corporación: Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena.

FUNCIONARIOS DE CARRERA:

- Grupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007: C1. Clasificación: Escala Administración General, Subescala Administrativa, Denominación: Administrativo. Número de vacantes: Una.
- Grupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007: C2. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase: Cometidos Especiales, Denominación: Guardería Rural. Número de vacantes: Una.

Llerena, a 1 de octubre de 2009. La Presidenta, CEFERINA GONZÁLEZ RUBIO.